



**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
FUNDACIÓN - MAGDALENA**

**ESTADO ELECTRÓNICO No. 053**

**8 DE JUNIO DE 2022**

Notificación por estado electrónico que hace el **JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE FUNDACIÓN MAGDALENA**, de los autos de fecha siete (7) de junio de dos mil veintidós (2022).

<b>PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>PROVIDENCIA</b>
EJECUTIVO MIXTO 2004.00381.00	BAVARIA S.A.	ACEVEDO & RUEDA LIMITADA Y OTROS	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2012.00001.00	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LUIS CARLOS BARROS RESTREPO	VER AQUÍ
EJECUTIVO HIPOTECARIO 2013.00087.00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	COOPETATIVA DE TRABAJADORES ASOCIADOS PALMAPAZ LTDA Y OTROS	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2013.00089.00	LUZ ALBERY ARISTIZABAL JARAMILLO Y OTRO	NELSON JAVIER DE LA VALLE RESTREPO	VER AQUÍ
DECLARACIÓN DE PERTENENCIA CON REIVINDICATORIO ACUMULADO 2019.00100.00	EIDER DE AGUAS FLOREZ	ENITH MARINA DE AGUAS OROCO Y OTROS	VER AQUÍ
EJECUTIVO SINGULAR 2022.00057.00	MIRIAM GUARIN DE RUEDA Y OTRO	MADELSA INVERSIONES LTDA Y CESAR AUGUSTO DE LEÓN TERNERA	VER AQUÍ

Se fija el presente estado electrónico hoy ocho (8) de junio de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho (8:00 a.m.) de la mañana, para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 295 del C.G.P.

Se dispone esta Secretaría hacerlo público en el Portal Web de este Juzgado, de la página de la Rama Judicial, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020.

(ORIGINAL FIRMADO)  
**SAÚL NASARIO FERNÁNDEZ SOLANO**  
Secretario

En caso de no estar vinculada la providencia correspondiente, favor solicitarlo al correo electrónico [jctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jctofundacion@cendoj.ramajudicial.gov.co).